



# Resumen de Prensa

lunes, 07 de marzo de 2022

Lunes 07.03.22  
**EL NORTE DE CASTILLA**

**VALLADOLID** | 5



Turistas en la vallisoletana Plaza de San Pablo durante la pandemia. A. MINGUEZA

## La Junta paga el bono turístico a 7.500 beneficiarios, que deberán tributarlo al IRPF

Las tarjetas prepago, con aportaciones públicas de 125 a 420 euros, deben gastarse antes de junio y persiguen paliar los efectos de la pandemia

**S. ESCRIBANO**

VALLADOLID. Si es usted de los 7.496 ciudadanos han llegado a tiempo de hacerse con un bono turístico de la Junta esté atento cuando rellene el impreso de la Declaración de la Renta, porque ese pago

público debe constar como ingreso y tributar en el IRPF. Un olvido puede suponer el toque de atención desde la Agencia Tributaria, gestiones añadidas, tiempo y, si la declaración le sale a devolver, demoras en el ingreso de ese dinero.

El bono turístico de Castilla y León es una tarjeta prepago para gastar en alojamientos, actividades de turismo activo o visitas guiadas, en restaurantes o paquetes de agencias de viajes. Quien la disfruta abona cuantías de 250, 500 o 700 euros y la administración subvenciona en unos casos la mi-

tad y en otros algo más, el 60%, con aportaciones que oscilan entre los 125 y los 420 euros. La Junta reservó una partida de dos millones de euros en 2021 que, sumados a los otros dos que ponen

**Se puso en marcha en noviembre, con polémica: las personas sin certificado digital o DNI electrónico no podían solicitarlo**

los turistas, implica el impulso de una inyección económica de 4 millones de euros. El plazo para gastar el bono 'Disfruta Castilla y León' termina el 31 de mayo.

Los últimos datos facilitados desde la Junta de Castilla y León sobre el balance de la iniciativa arrojan un volumen de solicitudes que supera las 10.000 peticiones (10.074), de las que se han concedido 7.496, por valor de esos 2 millones de euros que la Administración autonómica había reservado. El último listado se publicará esta semana en el Boletín Oficial autonómico.

Al tratarse de una subvención, los beneficiarios deben estar al corriente de pago de impuestos y sin deudas con la Seguridad Social. Todas esas comprobaciones y gestiones implican una tramitación administrativa que requiere mucho trabajo, dado el volumen de las solicitudes.

La iniciativa lleva la firma de

Ciudadanos. Concretamente la de Javier Ortega, exconsejero de Cultura, Turismo y Deportes. Cuando se puso en marcha, en la segunda mitad de 2021, generó una enorme expectación, que no estuvo libre de polémica. Primero por la forma de acceso. El bono solamente podía solicitarse de forma electrónica y era imprescindible que quien lo solicitaba contara con certificado digital o DNI electrónico activado. A eso se sumó que se concedía por riguroso orden de presentación. Quien mejor conocía el funcionamiento de la Administración y más corría, más posibilidades tenía de hacerse con el bono.

Después, hubo quejas entre los destinatarios. En un mapa autonómico donde la cobertura de Internet a una velocidad aceptable es una utopía en amplias zonas rurales se exigía a los establecimientos disponer de datáfono. Turalbur, asociación de turismo rural de Burgos, incidía en noviembre, cuando abrió el plazo para solicitar los bonos, en las cortapisas que suponían para muchos pequeños negocios el diseño del bono. Al final, se adhirieron a la iniciativa 1.238 establecimientos.

### El modelo gallego

«Todo lo que suponga promoción es superimportante, pero hay que ver si es eficaz o no lo es», asegura Luis Chico, presidente de la Asociación Regional de Alojamientos Rurales de Castilla y León (Arar-cyl). Chico indica que el bono de Castilla y León se ha plasmado en una tramitación poco ágil y que ha tardado en llegar, siendo la penúltima comunidad en promoverlo. Explica que territorios como Galicia pusieron en marcha iniciativas que se notaron durante los cierres perimetrales, como aportar 200 euros a toda la plantilla de su servicio de salud para gastar en establecimientos gallegos antes del 31 de diciembre. «Fue muy efectivo, en un momento muy oportuno», remarca este empresario de turismo rural.



Pepe Álvarez (UGT), Unai Sordo (CCOO), Pedro Sánchez (presidente del Gobierno) y Antonio Garamendi (CEOE). EL MUNDO

## Sánchez se alinea con la CEOE y pide subidas salariales moderadas

Reivindica ante la reunión con los agentes sociales un «pacto de rentas» que frene la inflación

**ALEJANDRA OLCESE MADRID**  
El Gobierno ha decidido alinearse en esta ocasión con la patronal de empresarios y ha lanzado una campaña para conseguir que los sindicatos acepten subidas moderadas de salarios, pese a la inflación disparada, para evitar que se produzcan efectos de segunda ron-

da y el país caiga en una espiral inflacionista.

Así lo ha pedido el propio presidente, Pedro Sánchez, en el Comité Federal del PSOE celebrado ayer y así se lo trasladará hoy a los agentes sociales en la reunión prevista de la Mesa de Diálogo Social para el Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia.

Patronal y sindicatos ya se vieron las caras el pasado jueves para abordar la firma del quinto Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), en el que dará marcada su recomendación sobre las revalorizaciones de sueldos recogidas en convenios colec-

tivos de aquí a los próximos años, y este miércoles, día 9, se citarán de nuevo para empezar a comparar cifras concretas.

El presidente quiere adelantarse a esa segunda reunión y hoy pedirá «moderación» a los interlocutores, en claro guiño a la patronal con quien esta vez ha cerrado filas.

Sánchez quiere que el pacto de rentas sea el «primer eje» con el que hacer frente al impacto que va a tener la guerra de Ucrania en los precios. «Un pacto de rentas, un gran acuerdo de país que proporcione estabilidad y confianza, tanto desde la perspectiva de los costes salariales, como desde la moderación en los márgenes y beneficios de las empresas» en un contexto en el que «uno de los mayores riesgos económicos de la guerra es el precio de la energía, de diversas materias primas y su traslación al IPC», señaló la semana pasada.

A cambio de mediar para que las subidas de salarios sean leves, el presidente ha pedido a las empresas del país que no trasladen en exceso la subida de costes a los precios finales, ya que eso también alimentaría la espiral.

Por el momento, CCOO y UGT no parecen estar muy de acuerdo con este planteamiento que, en su opinión, empobrecerá a la clase trabajadora. Reivindican subidas salariales de en torno al 5%, habida cuenta de que los precios subieron en febrero un 7,4% respecto al mismo mes del año anterior.

Fuentes empresariales, por su parte, admiten a EL MUNDO que estarían dispuestas a pactar subidas más moderadas, por debajo de la inflación subyacente, que en febrero fue del 3%, es decir, de en torno al 2,5%.

Una subida de ese nivel estaría alineada con la aprobada por el Ejecutivo para revalorizar las pensiones en 2022, por ejemplo.

# La nueva crisis energética impacta sin haber estabilizado aún la tarifa regulada de luz

La reforma del volátil PVPC iniciada por el Gobierno en verano está congelada tras el rechazo de las asociaciones de consumo y las empresas

**JOSÉ M. CAMARERO**

MADRID. Los más de 10,5 millones de hogares acogidos a la tarifa regulada de luz que están recibiendo estos días las facturas eléctricas de febrero se vuelven a percatar de los elevados precios a los que están pagando este suministro básico. El recibo medio del PVPC (Precio Voluntario del Pequeño Consumidor), que hasta 2021 raramente superaba los 60 euros al mes, ha pasado a incrementarse más allá de los 130 euros de media, según los cálculos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Y la espiral irá a más, a tenor de cómo se comporta el mercado mayorista en esta nueva crisis energética derivada de la invasión de Rusia a Ucrania.

Casi nadie sospechaba a finales del año pasado, cuando se alcanzó el récord de 383 euros/MWh justo antes de Nochebuena, que apenas dos meses después el 'pool' superara ese nivel por una guerra en el Este de Europa. La mayoría de los consumidores esperaban que la espiral se calmara poco a poco hasta la primavera. Pero no ha sido así. Y los futuros anticipan precios elevados todo el año 2022.

Este nuevo contexto llega sin que la tarifa regulada haya sido modificada para estabilizarla, como había propuesto la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera. A principios de octubre, informaba de que ponía en marcha una consulta para cambiar esta modalidad tarifaria, a la que se pueden acoger suministros con menos de 10 kilovatios de potencia contratada, y que es la única vía para acceder a los descuentos del bono social eléctrico

## Radlografía de la tarifa regulada

### Evolución de la factura de la luz

En euros al año, para una potencia de 4,4kw y un consumo de 3500 kwh



\* Estimación con el mercado de futuros, a 04/03/2022

Fuente: Elaboración propia con datos de CNMC

### Distribución de clientes eléctricos

En número de contratos

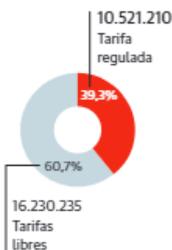


GRÁFICO LIDIA CARVAJAL



Una factura de la luz. R. C.

(rebaja de un 60% en la parte del consumo y hasta un 70% para determinados colectivos).

### Un euro/kwh más estable

Se trataba de recabar «propuestas para reducir la volatilidad del

PVPC y optimizar su diseño con vistas al proceso de transición energética», indicó el Ministerio. Era una de las peticiones de las eléctricas, y una de las medidas incluidas en el plan de choque del Gobierno. Pero su tramitación no

**En las últimas semanas, cada vez más clientes optan por contratar tarifas libres para evitar esta espiral de precios alcista**

era inmediata: el plazo de consulta expiró un mes después. Pero en ese trámite se ha encontrado con la oposición de varias organizaciones de consumidores. Estas asociaciones consideraban que la propuesta, que implicaba fijar un precio medio del kwh para evitar grandes oscilaciones, supondría un perjuicio para los pequeños consumidores cuando el coste de la electricidad bajase. Y varios agentes del mercado energético también se oponían a esta reforma al considerar que el nuevo PVPC podría competir con las centenares de tarifas libres que operan en el mercado español. El resultado es que la tarifa regulada sigue intacta justo ahora cuando la intervención militar rusa en Ucrania ha disparado los precios. Y sus titulares lo están pagando de forma considerable al ver horas

en las que están pagando más de 0,30 euros/kwh.

### Cambios, a largo plazo

Fuentes gubernamentales admiten que la reforma está frenada, «pero no aparçada». De hecho, recuerdan que el decreto 17/2021, el del primer gran plan de choque para amortiguar la subida de la luz, apunta que el precio resultante de las subastas de energía primaria puede suponer hasta el 10% del PVPC. «Se está trabajando en esas subastas», indican, para anticipar que puede haber cambios, «pero no a corto plazo», matizan.

La tarifa regulada tiene una metodología distinta en otros países. En Francia, por ejemplo, está fijada a un año vista y su precio se calcula fundamentalmente como un promedio entre el coste de la nuclear histórica y el precio del mercado a plazo. En Portugal, también a un año, se calcula como un promedio del precio del mercado a plazo (para lo que el Comercializador de Último Recurso -CUR- adquiere a plazo) y una previsión del precio hecha por el regulador del país. En Gran Bretaña, se calcula cada seis meses; y en Italia, cada trimestre, para dar estabilidad a los recibos acogidos, aunque está previsto suprimirla en el año 2023. Incluso en Alemania, por ejemplo, ya no existe esta opción.

### Hacia el mercado libre

La deriva de precios que están sufriendo los consumidores del mercado regulado está llevando cada vez a más clientes a optar por algunas de las tarifas del mercado libre. ¿Ventaja? Cuentan con precios estables y anticipan cuál puede ser el importe del recibo a final de mes. ¿Inconveniente? Suelen ser, por lo general, más elevadas que el PVPC. Aunque con las últimas subidas de precios ya hay determinadas modalidades de contrato libre de Naturgy, Endesa o Iberdrola con precios más competitivos.

Aproximadamente un 40% de los usuarios siguen en el mercado regulado. Otro 60%, en el libre. Aunque el trasvase de clientes hacia la segunda modalidad se está acelerando en las últimas semanas, según apuntan fuentes del sector. Es un intento por contener el elevado coste de la factura de la luz.

**ECONOMÍA**

**C. MONASTERIO  
I. ZUBIRI**

Ex integrantes del grupo de expertos de Montero. Son dos de los mayores conocedores del sistema impositivo, y por ello fueron incluidos en el comité para la reforma fiscal. Sin embargo, las limitaciones impuestas, las conclusiones sesgadas y la omisión de las cuestiones realmente relevantes los empujaron a marcharse

# «El informe ha quedado reducido a nada»

**DANIEL VIAÑA MADRID**  
Carlos Monasterio (Oviedo, 1955) e Ignacio Zubiri (San Sebastián, 1956) quisieron esperar a la publicación del Libro Blanco para la reforma fiscal. Y una vez publicado, ofrecen en EL MUNDO su primera entrevista conjunta en la que constatan que el documento pasa «de puntillas» por el IRPF y el IVA, que apenas hay una referencia «difusa» a las comunidades forales y que se desarrolla «casi hasta el infinito» el impuesto de Patrimonio cuando su recaudación es «cuasi irrelevante».

**Pregunta.**— ¿Por qué abandonaron el grupo de expertos?

**Monasterio.**— La razón fundamental en mi caso es que, en la reunión de noviembre, se acordó que sobre el IRPF y el IVA, que son el núcleo y más del 80% de nuestro sistema fiscal, no iba a haber propuestas sino meras recomendaciones. Eso le quita toda utilidad al documento, y así consta en la carta que envié a la Secretaría de Estado de Hacienda.

**Zubiri.**— Por varias razones. La primera, muy relacionada con la de Carlos, es que no estaba de acuerdo con la estructura del informe porque pasaba de puntillas sobre el IRPF, el IVA y también sobre las cuestiones de cumplimiento fiscal. Y luego se dedicaba a desarrollar hasta el infinito cuestiones como el Impuesto sobre el Patrimonio que, desde el punto de vista recaudatorio, es cuasi irrelevante. Además, no estaba de acuerdo con las conclusiones en las que se estaba avanzando, como por ejemplo

en el ámbito de la fiscalidad medioambiental: se hace pivotar la reforma sobre estos impuestos, con muchas propuestas que ya existían por parte del Gobierno como cobrar por utilizar las autovías o subir el diésel, sin tener en cuenta cuestiones como quién utiliza precisamente esos vehículos diésel, y con una finalidad claramente recaudatoria.

**P.**— ¿El hecho de que se pase de puntillas por esos temas tan relevan-

tes es algo que impone el Ministerio o los coordinadores del grupo?

**M.**— Responder a eso sería hacer un juicio de intenciones. Pero de lo que no hay duda es de que algo cambió. La idea inicial era revisar todo el sistema fiscal. El mandato del Ministerio era abierto, y desde abril hasta noviembre trabajamos con esa premisa.

había convertido en una visión enciclopédica. Para eso ya tenemos los manuales. Y entrando en ámbitos concretos como el del Impuesto de Patrimonio, me sorprende que, mientras no se dice nada en IRPF e IVA, aquí sí se decide incluso cuál debe de ser la escala. Y además, se exageran los efectos económicos de descentralizar Pa-

reducir el nombre propio de la Comunidad de Madrid en las reuniones? Y ahondando en esto, ¿creen que Madrid incurre en *dumping* fiscal, como denuncia la ministra?

**M.**— Lo plantearía de otra forma. El año pasado acabamos con una inflación del 6,7%. Probablemente, este año tendremos también una inflación de nivel similar. Los que

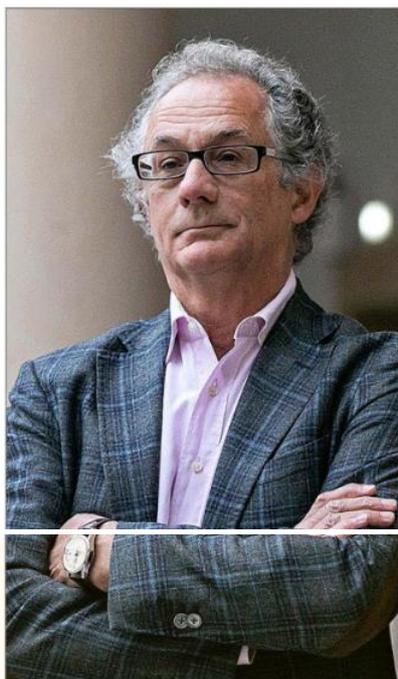
fijación del 6% o 7%, que es acumulativa, Hacienda aumenta su recaudación haciendo como que no se entera. Por lo bajini. Eso es un tema realmente relevante para el sistema fiscal. Y si cuatro ricos, 40 o 400 se van a Madrid es completamente secundario.

**Z.**— En el informe se dice que hay evidencia de que se han producido grandes deslocalizaciones, pero esto es una muestra de una práctica que se puede observar en muchos otros ámbitos del informe: buscar una parte de la evidencia que apoye lo que yo quiero. Uno no puede decir que algo es cierto en base a que he encontrado un artículo que lo dice. Realmente, no hay evidencia de que en España se hayan producido deslocalizaciones significativas, no está nada claro y no hay razones que justifiquen esta necesidad perentoria de establecer unos impuestos mínimos iguales.

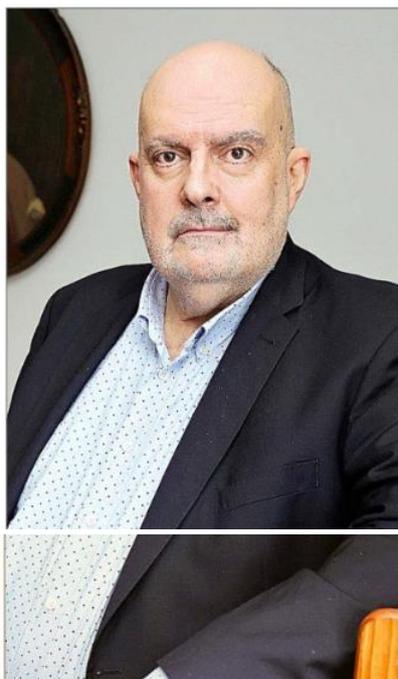
**M.**— Si usted está sinceramente preocupado porque hay baja tributación, no diga sólo Madrid, diga Madrid y las comunidades forales. Hay que tener un mínimo de valor. Si creemos que la imposición sobre la riqueza es un tema relevante y las herencias deben de pagar igual, imponemos un impuesto estatal: en Madrid pero también en Baracaldo o en Pamplona.

**P.**— ¿Eso nunca se planteó?

**Z.**— La respuesta está en el documento: apenas hay una referencia marginal y difusa a las comunida-



Carlos Monasterio. JORGE PETERIO



Ignacio Zubiri. ARABA PRESS

**«Si queremos que las herencias paguen más, imponamos un impuesto estatal: en Madrid pero también en Baracaldo»**

**Z.**— De repente se produce un cambio y pasa a que 'ya no se pueden hacer propuestas y el informe se va a centrar en esta parte'.

**P.**— ¿Y ese cambio se decide dentro del grupo?

**Z.**— Fueron la propia actuación y propuestas de quienes dirigían las reuniones, aceptadas por casi todos, las que generan esta situación. Yo protesté reiteradamente y pregunté en qué momento esto se

trimonio y también Sucesiones y Donaciones. Uno no puede exagerar las consecuencias de la diferenciación en el impuesto y darle una importancia tan sustancial en el informe.

**P.**— Desde fuera se percibía con cierta claridad, desde el mismo momento en el que se creó el grupo, que las recomendaciones sobre la armonización iban a ser clave por razones políticas. ¿Salió en algún momento a

soportan el sistema fiscal son, fundamentalmente, asalariados con ingresos de entre 20.000 y 60.000 euros. Y una buena política, una política fiscal honesta, es preocuparse de ese contribuyente medio al cual el fenómeno de la inflación, y como consecuencia de la progresividad en frío, va a hacer que pague varios miles de millones más en el IRPF. Las deducciones y la tarifa llevan años sin actualizarse, y con una in-

**«Una política honesta es preocuparte por el contribuyente medio, que pagará varios miles de millones en IRPF por la inflación»**

des forales

**P.**— Y antes de acabar, ¿cuál es el recorrido del informe?

**Z.**— Un informe que evita los impuestos más importantes, que es difuso y con reflexiones genéricas no tiene demasiado recorrido. En el corto plazo, esas medidas que ya estaban planteadas por el Gobierno tal vez sí se aplicarán. Pero la coyuntura económica lo ha terminado por reducir a nada.

**DINERO FRESCO.** El comité asegura que no han abordado los problemas que generan País Vasco y Navarra al resto de CCAA por esta razón: «El Gobierno no nos lo encargó»

## Montero excluyó los privilegios forales del examen de los expertos



CARLOS SEGOVIA

Es aberrante y políticamente muy significativo que el flamante Libro Blanco para la reforma tributaria elaborado por el llamado Comité de Personas Expertas no dedique un solo capítulo en 788 páginas al privilegiado sistema fiscal de los territorios forales País Vasco y Navarra. Es decir, del origen de la «falta de armonización» en España que los expertos y la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, reprochan a la Comunidad de Madrid.

La misión oficial de los expertos era proponer una reforma para un sistema fiscal en España «más equitativo, progresivo, justo y que incorpore la fiscalidad medioambiental, digital y la perspectiva de género». Y, además, «sentar las bases para una reforma tributaria estructural a medio y largo plazo que modernice y aumente la eficiencia del sistema tributario de nuestro país».

¿«Equitativo»? ¿«Que modernice»? Entonces ¿por qué no estudiar la fiscalidad foral? «El Gobierno no nos lo encargó y por eso no lo hemos hecho», responde a este diario un portavoz oficial del comité de expertos. Tal exclusión de mirar los privilegios forales no aparece en la reso-

lución de creación firmada por el pasado abril por la entonces –ya ha dimitido– secretaria de Estado de Hacienda, Inés Bardón, pero el presidente del comité de expertos, Jesús Ruiz-Huerta, asegura que es así y hay una prueba que le da la razón en su interpretación del mandato. Ruiz-Huerta ha estado obligado durante todos estos meses a informar al Ministerio de «la evolución de sus trabajos» y la ministra Montero ha tenido múltiples oportunidades de recordarle, si ella hubiera querido, que tenía que estudiar el impacto de la fiscalidad vasca y navarra dentro de su deseada «armonización» de impuestos en el Estado.

«Nunca se quiso abordar en la comisión y además, mientras hacíamos el documento, una de la expertas logró que la ministra y el Gobierno vasco le dieran un cargo», señala uno de los integrantes. Se refiere a Violeta Ruiz-Almendral, respetada jurista y nombrada el pasado octubre nueva presidenta de la Junta Arbitral del País Vasco, que es la instancia retribuida encargada de dirimir litigios fiscales entre ambas administraciones. Ruiz-Almendral fue elegida por Montero y el consejero de Hacienda vasco, Pedro Azpiazu, el pasado octubre en medio de las deliberaciones en que los expertos debían elaborar el Libro Blanco con teórica independencia. Además, Montero califica al Parti-



La ministra María Jesús Montero recibe el Libro Blanco de la mano del presidente del Comité, Jesús Ruiz-Huerta. EUROPA PRESS

**Montero y el PNV han dado un cargo a una de las expertas en plena tarea del comité**

**Se despacha en un párrafo «el problema» fiscal foral para el resto de las CCAA**

do Nacionalista Vasco como «socio prioritario y estratégico» del Gobierno y tenía previsto hacer alguna concesión más si el diputado del PP, Alberto Casero, no se hubiera equivocado al votar a favor del decreto de la reforma laboral, aunque ella misma bromea en privado –con humor negro– sobre que es difícil dar más al PNV. En cuanto a Navarra, está presidida en difícil equilibrio por la socialista María Chivite.

Por mucho que no convenga al

PSOE que se toque el tema foral, no se puede diseñar «un sistema fiscal para el siglo XXI» como pretende el Libro Blanco con esta omisión y presentarlo como un ejercicio serio ante la Comisión Europea como hito cumplido para los fondos europeos. Uno de los dimisionarios, Carlos Monasterio, señala a este diario la incongruencia.

De hecho, los propios expertos que han dado amplias muestras de disciplina ante el Ministerio, deslizan al menos una protesta en apenas un párrafo de la página 708. «La delimitación del cargo no incluye el tratamiento de los sistemas tributarios de los Territorios Forales, pero el Comité llama la atención sobre el problema que plantean las diferencias de capacidad normativa en el Impuesto de Patrimonio y el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en particular, para las comunidades autónomas de régimen común limitrofes con los territorios forales». Y recalcan, como ha defendido a lo largo de su trayectoria el secretario del comité y presidente del Instituto de Estudios Fiscales, Alain Cuenca, que «co-

mo es sabido, la competencia fiscal territorial en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones encuentra su origen en las medidas que adoptaron los Territorios Forales para reducir esa carga impositiva en los años noventa del siglo pasado». En otras palabras, Madrid y otras no se habrían lanzado a este melón si las forales no hubieran abierto previamente.

También se omite que el País Vasco mantiene un Impuesto de Sociedades inferior al del resto del Estado con el consiguiente impacto para arrebatar empresas a comunidades limitrofes. Si a eso se suma que el Cupo vasco está infravalorado y, como sostiene Fedea, los territorios forales disponen de un 90% más de financiación que la media en España es surrealista que haya tamaño agujero en el estudio. Dedicar un año y dinero público a que expertos digan sólo lo que la ministra quiere oír es más anacrónico que los privilegios forales.

Siga a Carlos Segovia en Twitter: @carlosgsegovia, carlos.segovia@elmundo.es

lunes, 07 de marzo de 2022



domingo, 06 de marzo de 2022

VALLADOLID

# Valladolid es la cuarta provincia de España con mayor caída de nacimientos el último año

Los 3.023 contabilizados en 2021 suponen un descenso del 6,6% / En una década los alumbramientos bajan un 35%

**LAURA G. ESTRADA VALLADOLID**  
Frenar la sequía en la natalidad en la que están sumidos varios pueblos de la provincia vallisoletana no es fácil cuando se trata de núcleos de pequeño tamaño con una población, en general, envejecida. Pero siempre hay excepciones, como evidencian Castromembibre y Llano de Olmedo, dos localidades que llevaban al menos una década sin registrar ningún bebé y que en 2020 –el último con datos detallados por municipios respecto a nacimientos según la residencia de la madre– rompieron esa tendencia. Por razones bien distintas. Pero siempre convertidas en motivo de alegría.

En el primer caso, la propia alcaldesa, Lorena Rodríguez, es la que puso fin al 'cero' que llevaban arrastrando desde hacía tiempo porque, aunque en la localidad residen otros dos niños, de 7 y 8 años, cuando vinieron al mundo su progenitora no estaría empadronada en el municipio, según se deduce de las estadísticas del INE. Así que el pequeño David, que ya tiene un año y medio, fue el encargado de estrenar oficialmente el contador de nacimientos recientes en Castromembibre.

Él es el que ha hecho a sus padres replantearse cómo será su vida en este enclave que apenas supera el centenar de vecinos censados, cuan-

do se vaya haciendo mayor. Las dudas les asaltan cuando piensan, por ejemplo en la escolarización, porque les correspondería el colegio de Mota del Marqués pero no hay más niños de su edad en la zona, explica Lorena. Por eso quizá comience allí su etapa educativa, pero no descartan matricularle después en Tordesillas, donde continuaría el instituto, a pesar de que eso suponga desplazarse más de 30 kilómetros diarios de ida y otros tantos de vuelta. «Lo iremos viendo».

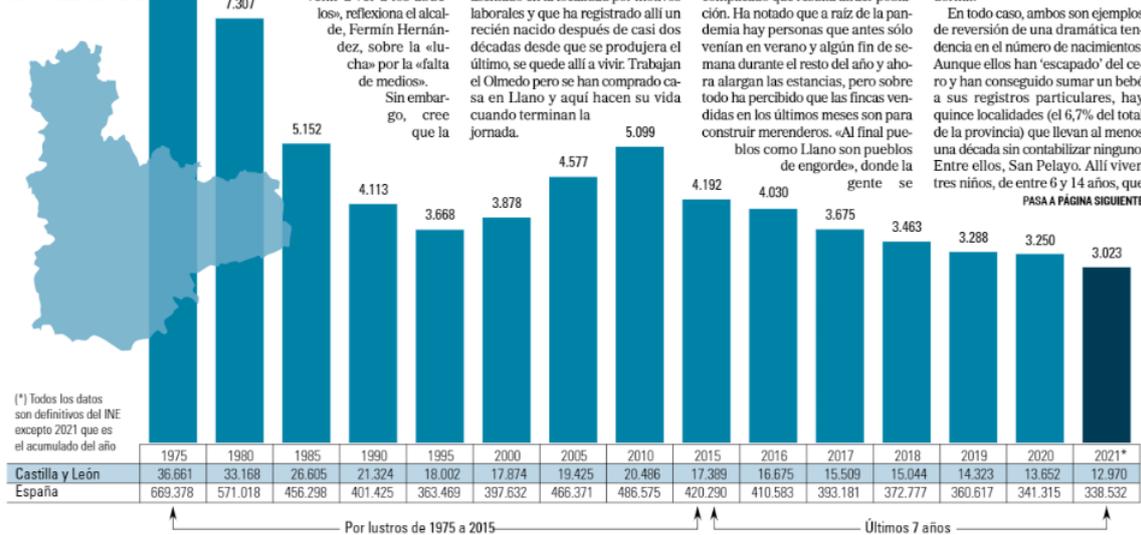
Aunque haya decisiones pendientes de afrontar, en función «de las dificultades que se vayan presentando», hay una decisión que tienen clara: «A vivir, nos quedamos», dice rotunda la regidora. Ella se crió en el pueblo, cuando se jubiló su padre decidió continuar con la explotación y, convertida ya en «aprendiz agrícola», su marido y ella tomaron la decisión de fijar aquí su residencia. Aunque no son muchos vecinos, la media de edad no es elevada, hay trabajo y se trata de un «pueblo activo», subraya. Les gusta la vida aquí, si bien añade un «pero ahora con el niño...» como coetilla de cómo ha cambiado su modo de ver la situación.

También en Llano de Olmedo hay carencias, como las relacionadas con las conexiones, que dificultan no sólo la llegada de población en edad fértil, sino también el interés de los



Una madre hace carantoñas a su bebé mientras pasea por Recoletos. J.M. LOSTAU

## EVOLUCIÓN DE NACIMIENTOS EN VALLADOLID



(\*) Todos los datos son definitivos del INE excepto 2021 que es el acumulado del año

«Si no tienen internet, se cabrean y no quieren ni venir a ver a los abuelos», reflexiona el alcalde, Fermín Hernández, sobre la «lucha» por la «falta de medios». Sin embargo, cree que la

familia procedente de Perú que se ha asentado en la localidad por motivos laborales y que ha registrado allí un recién nacido después de casi dos décadas desde que se produjera el último, se quede allí a vivir. Trabajan el Olmedo pero se han comprado casa en Llano y aquí hacen su vida cuando terminan la jornada.

Hernández es consciente de lo complicado que resulta atraer población. Ha notado que a raíz de la pandemia hay personas que antes sólo venían en verano y algún fin de semana durante el resto del año y ahora alargan las estancias, pero sobre todo ha percibido que las fincas vendidas en los últimos meses son para construir merenderos. «Al final pueblos como Llano son pueblos de engordes», donde la gente se

junta para comer, pero no se queda a dormir.

En todo caso, ambos son ejemplos de reversión de una dramática tendencia en el número de nacimientos. Aunque ellos han 'escapado' del cero y han conseguido sumar un bebé a sus registros particulares, hay quince localidades (el 6,7% del total de la provincia) que llevan al menos una década sin contabilizar ninguno. Entre ellos, San Pelayo. Allí viven tres niños, de entre 6 y 14 años, que

PASA A PÁGINA SIGUIENTE

**VIENE DE PÁGINA ANTERIOR**

se trasladaron cuando sus padres consiguieron comprar una vivienda, pero no nacieron allí.

Y es que la falta de casas es uno de los principales problemas a la hora de facilitar la llegada de personas interesadas en residir en pequeños núcleos. No porque estén todas ocupadas, sino porque hay muchas cerradas. «Hay gente que no viene nunca al pueblo, pero conserva la casa por si algún día la necesita o porque le tienen cariño al lugar donde veraneaban con sus abuelos y no quieren deshacerse de ese recuerdo», explica la alcaldesa de San Peelayo, Virginia Hernández.

Este problema «es una constante en Castilla y León y en otras comunidades de la España vaciada» y suponen, a juicio de la regidora, un obstáculo porque entorpecen el relevo generacional y provocan, en ocasiones, el deterioro de viviendas que si están ocupadas debido al estado de ruina en el que se van sumiendo por el paso del tiempo.

Entre las consecuencias de ese apego por conservar una propiedad que no se está utilizando destaca el freno a la llegada de parejas jóvenes que están dispuestas a establecer su residencia en un pueblo y formar allí una familia, pero no tiene posibilidad de hacerlo.

En todo caso, no hay que olvidar que el descenso de la natalidad en la última década no es exclusiva del medio rural, sino que afecta al conjunto de la provincia, con una bajada del 35%. De los 4.655 de 2012 a los 3.023 de 2021. Además, ninguno de los grandes núcleos sortea esta realidad y en la capital han caído un 28,3% los nacimientos, mientras que en Laguna de Duero se han desplomado un 40% en este intervalo de tiempo y en Medina del Campo el descenso se concreta en el 44,8%.

Ni siquiera Arroyo de la Encamienda, que ha experimentado un crecimiento exponencial de vecinos, es capaz de contener el retroceso de la natalidad y el número de bebés ha descendido un 32,6% en la última década. Como ejemplos en positivo

destacan Huensaldaña e Íscar.

Esta tendencia a la baja se repite también en la comparativa de las dos últimas anualidades, pues los 3.023 nacimientos de 2021 son un 6,61% menos que los 3.237 anotados en 2020. Esto supone que el año pasado nacieron 214 bebés menos que en la anualidad precedente. De hecho, Valladolid es la cuarta provincia de España con el descenso relativo más elevado y su índice está muy por encima de la caída del 0,2% registrada, de media, en el conjunto de país.

Aunque el INE todavía no ha publicado el desglose por municipios de 2021, tomando como referencia el 2020 se constata que en 110 localidades de la provincia no se registraron bebés, teniendo en cuenta el lugar de residencia de la madre, lo que supone el 48,9%. En la práctica refleja que casi en la mitad del territorio no nacieron niños.

Todas estas estadísticas no hacen sino demostrar que la cifra actual de nacimientos nada tiene que

ver con las de hace aproximadamente

medio siglo. En 1975 se contabilizaron en la provincia 8.223 partidas, mientras que el año pasado el número se redujo a esas 3.023 antes

mencionadas, lo que supone una caída del 63,24%, en una tónica similar a la media del resto de la comunidad, que se concreta en una bajada del 64,62%. Un índice que está quince puntos por encima de la media nacional.

Este drástico descenso tiene su lógica repercusión en la composición de las familias, y así lo evidencian los estudios del INE. En la actualidad el 41,5% de las parejas que comparte hogar no tiene hijos y la media se ha reducido a 1,17 hijos por mujer frente a los 2,64 de hace 45 años. Además, si entonces el 35% de las familias tenían más de tres crios, ahora los que superan ese número apenas representan el 11%. Los que tienen dos descendientes representan el 36,75% frente al 30% del año en que se inició la democracia actual, y los que tienen uno acaparan ahora el 52,1% del total frente al 35,2% de antaño.

**EDAD MEDIA DE LAS MUJERES AL TENER EL PRIMER HIJO**

1975: 25,68 años  
2020: 32,1 años

lunes, 07 de marzo de 2022



sábado, 05 de marzo de 2022

VALLADOLID



Un tractor muestra la frase: El campo se muere y tiene asesinos. REPORTAJE GRÁFICO: ICAL



La caravana de tractores avanza hacia el centro de la capital vallisoletana.



Una mujer y su nieto observan el paso de los tractores.

# Tractorada para exigir precios justos

Las organizaciones agrarias cortan el tráfico en Valladolid con 200 tractores y reclaman a las administraciones incentivos fiscales para reducir los elevados gastos de producción

**VALLADOLID** En torno a dos centenares de tractores y vehículos participaron ayer en la manifestación convocada por las organizaciones profesionales agrarias Asaja y UPA-COAG para exigir precios justos para el campo y medidas de incentivo fiscal a las administraciones para reducir los elevados costes de producción, ya que, de lo contrario, «la agricultura se para y la ganadería desaparece». Así lo señaló el presidente de Asaja Valladolid, Juan Ramón Alonso, en los prolegómenos de una protesta que encabezó una pancarta que rezaba 'Por unos precios justos ya, más respeto al medio rural' y que cortó vías principales de la capital vallisoletana como

las avenidas del Real Valladolid, Salamanca y Miguel Ángel Blanco, los paseos de Isabel La Católica y Zorrilla durante el mediodía. Por esas vías discurrieron los 200 tractores y vehículos que, acompañados por en torno a medio millar de agricultores y ganaderos, se unieron para protestar por unos problemas «grandísimos» en el campo que «pueden desembocar en desabastecimiento de materias primas y alimentos» por la confluencia de la invasión de Ucrania y los «altísimos» costes de producción, que Juan Ramón Alonso cifró en incrementos de entre el 250 y el 300% de los fertilizantes y la energía eléctrica, y el 100% en carburantes y piensos, informa Ical.

«¿Dónde vamos a parar?», se preguntó el presidente de Asaja Valladolid, que consideró «inviabile mantener las explotaciones, tanto agrícolas como ganaderas», ante las actuales circunstancias, por las que pidió tanto al Gobierno como a la Junta «colaboración» para disminuir esos costes porque, de lo contrario, «la agricultura se para y la ganadería desaparece». El responsable de COAG en Valladolid, Alberto Duque, afirmó que la reivindicación es «da antesala de la que va a acontecer el día 20 en Madrid» para pedir a la Administración central «herramientas para compensar las pérdidas del sector agrario» por la subida de los costes, en forma de «desgravacio-

nes fiscales, permitiendo que los módulos suban de 200.000 a 300.000 euros, y la reducción del IVA en el gasóleo y los abonos», dado que eso supondría «el desahogo de las explotaciones». También pidió Duque al Gobierno que frente sus «políticas medioambientalistas» en relación a la Confederación Hidrográfica del Duero, ya que la previsión de no aumentar los regadíos «agrava la situación de sequía». Reclamó asimismo al Gobierno que «saque al lobo del Lespre al norte del Duero» por el daño que están causando los animales en la ganadería de las zonas de montaña, y exigió cambios en la cadena de valor alimentaria.

VALLADOLID

# La Junta mantiene sin activar el 35% de los 951 millones de fondos europeos recibidos

● Barcones asegura que se acumulan meses de retraso mientras Carriedo insiste en que 614 millones ya están en tramitación y que el plazo de convocatoria acaba a finales de 2023 y el de ejecución en 2026

R. G. VALLADOLID  
La gestión de los fondos europeos es una de las principales obligaciones en materia de economía a la que se enfrentan las comunidades autónomas. Ante la llegada de importantes cantidades, son las administraciones regionales las que deben publicar convocatorias para la entrega de las mismas, aunque la Junta de Castilla y León no lo está haciendo con la rapidez que cabría esperar, según la delegada del Gobierno, Virginia Barcones. Tal es así que acusa al ejecutivo regional de retrasos de varios meses en la tramitación de estas ayudas. Son 337 millones los que permanecen sin activar, el 35% de los 951 recibidos.

El problema de esta gestión que tanto se demora está, según Barcones, en que las partidas entregadas por la Unión Europea a través del Gobierno de España cuentan con unos mecanismos meticulosos para asegurar que acaban allí donde se precisan. Según recordó ayer, el dinero procedente de Europa «tiene plazos y requisitos», a los que hay que dar cumplimiento porque, de lo contrario, esto «puede penalizar futuras entregas».

En este sentido, fue la propia delegada del Gobierno la que este viernes llamó la atención sobre esa demora en la gestión de los fondos. Durante un desayuno informativo explicó que mientras otras comunidades autónomas ya han avanzado en este proceso, en Castilla y León tan solo se han publicado convocatorias para una parte del dinero.

Lo que no precisó Barcones fue la cantidad exacta convocada y sin convocar, ya que prefirió dejar esto en manos de la Junta de Cas-



La delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones, en el desayuno informativo ofrecido ayer. ICAL

tilia y León. No obstante, el consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, Carlos Fernández Carriedo, en declaraciones a este periódico, especificó que de los 951 millones que ya ha recibido la administración autonómica, 614 ya están en tramitación. Eso deja 337 millones aún sin gestionar, el 35%, al tiempo que destacó la delegada que algunas de las partidas están asignadas desde «hace más de seis meses».

En cualquier caso, el propio Carriedo destacó que si bien todavía hay algunas partidas por convocar, de ese monto restante hay una parte para que sea la propia Junta quien la ejecute. De hecho,

puso como ejemplo que en el último Consejo de Gobierno se aprobaron 680.000 euros para la mejora de la envolvente térmica y la iluminación del IES 'Politécnico' de Soria, enmarcada dentro de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional.

Asimismo, y como respuesta a esa celeridad en la gestión que ayer reclamaba Virginia Barcones, el consejero de Economía y Hacienda también precisó que las ayudas aprobadas actualmente tiene un plazo de convocatoria que finaliza en 31 de diciembre del año 2013, al tiempo que su ejecución se amplía por tres años más, hasta el 31 de diciembre de

2026.

Por último, y en relación con esto mismo, Carriedo anticipó también que los nuevos fondos que se vayan aprobando próximamente también incluirán unos plazos superiores a los mencionados anteriormente.

Pero antes de las valoraciones de Carriedo, Virginia Barcones utilizó parte de su intervención para demandar al presidente de la Junta en funciones, Alfonso Fernández Mañueco, «responsabilidad política y altura de miras» y que la administración autonómica «se centre en algo que es garantizar estos fondos» sin que en ello influya que todavía no se haya

conformado un ejecutivo tras las pasadas elecciones de febrero.

Para reafirmar su posición, la delegada del Gobierno también incidió en que «no pueden pasar meses y que las convocatorias sigan sin salir», y a renglón seguido utilizó como ejemplo los once millones de euros del programa de rehabilitación de vivienda y edificaciones en municipios con reto demográfico o los 62,6 para la rehabilitación residencial y vivienda social, a pesar de que ambas cantidades están aprobadas desde agosto. De hecho, a esto añadió que la inmensa mayoría de las autonomías del país ya han publicado las correspondientes convocatorias.

Igualmente, la delegada del Gobierno celebró la «cantidad de dinero ingente» que llegará a Castilla y León de los fondos de transformación de la UE, al tiempo que insistió en que «no debe quedar ni un euro sin ejecutar» para advertir a la Junta que en el primer semestre de este año saldrán 150 convocatorias por 17.000 millones, y sería irresponsable no poder gestionarlas por solapar unas con otras.

Barcones precisó que Castilla y León recibió «sólo en el primer año» del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se extenderá hasta 2026, 951,5 millones de euros, con 742 para la Junta a través de conferencias sectoriales, convenios y concesiones directas, y 209,5 del propio Estado. Una cantidad, indicó, que supone el 1,73% del PIB de la Comunidad; el 7,74% del presupuesto aprobado por la Junta, y un 141% de las inversiones presupuestadas por el Ejecutivo regional.

# La Comunidad lidera la subida de los concursos de empresas el año pasado

Los procedimientos crecieron un 61%, el segundo índice más elevado por detrás de Extremadura

**L.G.E. VALLADOLID**  
Castilla y León cerró el año pasado como la segunda comunidad autónoma de España donde más aumentó el número de concursos de empresas o autónomos que se declararon insolventes al no poder afrontar sus deudas, con un ascenso cifrado en el 61,17%, al pasar de los 188 registrados en 2020 a los 303 de 2021. Esa subida –sólo superada por Extremadura, con un 65%– supone, además, el doble del índice anotado en el país, pues el paso de los 6.867 a los 8.886 concursos se tradujo en un incremento del 29,4%.

Dentro del conjunto nacional se observa que en todas la autonomías se multiplicaron este tipo de procedimientos, si bien hay notables diferencias entre los territorios que lideran la tabla y aquellos que se encuentran a la cola. En esta última situación destaca Cantabria, que apenas registró uno más en la anualidad pasada respecto a la anterior, según se desprende del informe 'Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales' publicado ayer por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

De los 303 concursos relacionados con una actividad empresarial en Castilla y León, Valladolid acaparó el 27,7% del global autonómico, con un total de 84 casos, seguido de Salamanca (75), Burgos (33), Segovia (32), León (28), Palencia (17), Soria (14), Ávila (11) y, en último lugar está Zamora, con nueve. Se trata de cifras que aglutinan tanto a personas física como jurídicas, es decir, tanto a autónomos como a sociedades, pero el informe incluye un desglose, y en él se determina que 151 corresponden con el primer supuesto y 190 con el segundo.

A estas situaciones vinculadas a la actividad de los Juzgados de lo Mercantil habría que sumar los concursos de personas naturales (no empresarias) presentadas en los Juzgados de Primera Instancia y de Primera Instancia e Instrucción, que ascendieron el año pasado en la comunidad a 274, frente a los 179 de 2020, lo que se traduce en un aumento del 53%, más de siete puntos por encima de la media nacional.

Así, al sumar los casos empresariales y los de individuos a título particular, se desprende que en

Castilla y León se registraron el año pasado 577 concursos, una cifra que se aleja de los 367 de la anualidad previa. En este contexto, la comunidad se posiciona como la tercera del país, por detrás de Castilla La Mancha y de Extremadura y se aleja del índice nacional, cifrado en una escalada del 37,5%.

Eso sí, en términos absolutos, los 577 concursos de Castilla y León no son comparables con los más de 5.000 presentados en Cataluña, los más de 3.000 de Madrid y los más de 2.000 contabilizados en la Comunidad Valenciana y en Andalucía.

Respecto a los despidos, la memoria del CGPJ arroja que la comunidad fue una de las cuatro autonomías en las que creció el número de los presentados en 2021 en relación a los de 2020. En concreto, Castilla y León pasó de los 4.255 a los 4.322, lo que implica un aumento del 1,57%. También en positivo están Navarra, que lidera el ranking con una subida del 22,66%, seguido de Asturias (13,79) y Aragón (6,63). En el resto de territorios, sin embargo, descendió la cifra de demandas registradas en los

juzgados de lo social en la comparativa interanual, con una media de descenso situada en el -9,31%, pues de los 129.337 anotados en el conjunto del país en 2020 se bajó a los 117.293 de 2021.

De los 4.322 casos de despidos en la comunidad –en los que se incluye la extinción por causas objetivas y la impugnación de modificación de condiciones de trabajo o traslados individuales– el 31,8% corresponden con la provincia de Valladolid (1.375), seguido de León (848), Burgos (610), Salamanca (526), Palencia (281), Zamora (220), Segovia (186), Soria (104) y Ávila (172).

En relación a las reclamaciones de cantidad ingresadas, relacionadas con incumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, recargo por omisión de medidas de seguridad e higiene en el trabajo, o sanciones disciplinarias, la cifra ascendió el año pasado a 6.879 demandas en Castilla y León, un 2,2% más que la anualidad precedente. En este caso el índice está por debajo de la media del país, que se cifró en una subida del 3,6%.

**ECONOMÍA**

# Hacienda ya tiene su modelo de 'tasa Amazon'

● Los expertos proponen a Montero un impuesto que grave «la ocupación» del espacio público en «las entregas a domicilio» ● Apuestan por extenderlo a El Corte Inglés, Ikea o Carrefour

**DANIEL VIANA MADRID**

El grupo de expertos para la reforma fiscal ya ha presentado a María Jesús Montero su modelo de *tasa Amazon*. Y según lo recogido en el *Libro Blanco* que guiará los pasos de la ministra de Hacienda en el ámbito impositivo, este impuesto no debe imponerse sólo a las compañías de comercio por internet, como la propia Amazon o AliExpress, sino que se tiene que extender a lo que denominan «comercio tradicional». Por ejemplo, El Corte Inglés, Carrefour o Ikea, empresas que se citan explícitamente por el notable volumen de pedidos y repartos que acumulan.

El Comité recomienda la opción de establecer «una tasa local por la ocupación del dominio público que se produce como consecuencia de la entrega a domicilio de paquetería», se apunta en el documento, a lo que se añade que «el tributo no debería recaer exclusivamente sobre el comercio por internet, aplicándose también sobre el comercio tradicional cuando se realice el presupuesto de hecho del gravamen, para evitar tratamientos discriminatorios».

Los expertos también analizan y toman como referencia el caso de Barcelona, que estudia la implantación «de una tasa que grave las entregas a domicilio de envíos por los operadores postales». «La tasa se justifica por motivos fiscales, económicos, de ordenación territorial, urbanísticas y ambientales» y «el hecho imponible sería el estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas para la prestación de servicios postales».

## El comité toma como referencia el tributo que Colau quiere imponer en Barcelona

Ada Colau plantea que no se aplique el impuesto a «las entregas a domicilio en vehículos de menos de cuatro ruedas [riders], autónomos, transportistas de reparto de mercancía entre empresas y entrega de paquetes en puntos de recogida». Sin embargo, los expertos no comparten totalmente este punto ya que consideran que «las actividades o entregas que deberían excluirse o gravarse en menor medida deberían ser limitadas y tener una clara justificación objetiva». Esto es, que se debería aplicar de manera casi generalizada.

Esta medida forma parte de esa fiscalidad adaptada al siglo XXI que Montero quiere desarrollar, que es una parte sustancial del encargo que hizo Hacienda y a través

de la que el Gobierno quiere elevar los ingresos de manera sustancial. En el caso concreto de la *tasa Amazon*, los expertos no ofrecen una cifra concreta aunque conside-

ran que su impacto individual no será excesivamente elevado.

Pero si se encuadra en esa nueva fiscalidad, las situaciones cambian. Con la *tasa Google*, por ejemplo, Hacienda estimó que recaudaría casi 1.000 millones de euros durante el pasado año. El dato se quedó muy lejos, ya que apenas llegó a los 240 millones. Pero en el Ministerio consideran que en 2022 el impuesto se comportará mucho mejor, esto es, que se recaudará una cifra mucho más elevada.

Además, la propia compañía Amazon ya anunció en 2021 que comenzaría a aplicar esta figura y, muy importante, a repercutirlo contra el usuario. Ese usuario, en gran medida, es la clase media y trabajadora, y si se crea una tasa adicional directamente para esta compañía, Ali Express, El Corte Inglés, Ikea o Carrefour, es fácil intuir que muy probablemente se le aplicará un nuevo recargo al comprador.

Aunque también se debe tener en cuenta que la invasión de Ucrania por parte de Rusia ha cambiado completamente el contexto en el corto plazo, e incluso ha paralizado la ambiciosa reforma fiscal de Montero. No eliminado, pero sí ha hecho que se posponga la fuerte subida de impuestos, incluida la *tasa Amazon* o los incrementos medioambientales que Hacienda decide tomar de las numerosas recomendaciones que los expertos hacen en este ámbito.

Ya lo dejó claro la ministra de Hacienda cuando recibió la documentación, y ayer, su sucesora como portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, hizo lo propio al afirmar el Ejecutivo no contempla «ninguna subida fiscal en este momento». «Valoramos el trabajo de los expertos, que han contribuido a marcar una orientación de la política fiscal, pero que es previo a esta situación que ahora acontece», subrayó en la rueda de prensa posterior al consejo de ministros extraordinario que se celebró este viernes.

Esto, sin embargo, no ha evitado que las reacciones desde la publicación del documento se sigan sucediendo y, también ayer, la patronal catalana Foment del Treball calificó la propuesta como «claramente antieconómica» al tiempo que mostró su temo de que el informe sea «una excusa para subir impuestos». Y «las empresas y las familias», apuntaron, «no pueden soportar más presión fiscal».

## Belarra pide reforma fiscal pese a la guerra

Podemos desoye al PSOE y defiende su fórmula de subida de impuestos para paliar la crisis

**VICENTE COLL MADRID**

A pesar de que desde el Gobierno se ha decidido paralizar el avance de la reforma fiscal como consecuencia de la situación en Ucrania, Unidas Podemos cree que es más importante que nunca plantear una subida de impuestos «de emergencia» para garantizar el correcto funcionamiento del Estado del Bienestar y las políticas públicas que los *morados* pretenden desplegar.

Así se lanzó ayer desde el Ministerio de Derechos Sociales, dirigido por Ione Belarra: «Ante el previsible impacto que va a tener en la economía europea y por tanto en la economía española el conflicto bélico en Ucrania, se hace más urgente que nunca abordar con carácter inmediato una reforma fiscal ambiciosa que nos permita sufragar las medidas de protección social que deberemos implementar». Y con una «reforma fiscal ambiciosa» no se refieren a la propuesta del Gobierno, sino a la que desde Podemos se ha contrapuesto como ejemplo de «progresividad», que supondría una recaudación de más de 30.000 millones de euros gracias, por ejemplo, a aumentar un 10% el impuesto de Sociedades a las eléctricas.

Esta exigencia abre una nueva grieta en la estrategia del Gobierno para hacer frente a la guerra en Ucrania. Pese a que desde el Ejecutivo se habla de «unidad» dentro y fuera de La Moncloa, la decisión de enviar armamento de forma bilateral a la resistencia ucraniana ha hecho saltar por los aires la estabilidad entre el PSOE y Unidas Podemos. Ahora, el *frenazo* dado por María Jesús Montero y respaldado por Pedro Sánchez

genera, de nuevo, malestar en el bando *morado*.

A ojos del miembro minoritario de la coalición gubernamental, el hecho de que el conflicto tenga consecuencias en la economía internacional no debe ser freno, sino motivo para acelerar la ejecución de una reforma fiscal, más si cabe cuando esta semana el comité de expertos designado para su estudio publicó sus conclusiones y esbozó la senda por la que ha de discurrir esta remodelación: subir el IVA, ampliar los impuestos al diésel y la gasolina, así como armonizar los impuestos de Patrimonio y de Sucesiones y Donaciones.

«El impacto económico del conflicto bélico no pueden pagarlo de nuevo los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, las grandes empresas y las grandes fortunas deben responsabilizarse y pagar lo que

**10** Por ciento. La propuesta de Podemos pide aumentar un 10% el impuesto de Sociedades a las eléctricas.

les toca a las arcas públicas», se lamentó desde el departamento coordinado por Belarra, que pide «resolver esta debilidad estructural y hacerlo mejorando la progresividad» antes de que finalice la legislatura.

No obstante, desde el sector socialista del Gobierno se descartó la propuesta de Podemos: «No contemplamos ninguna subida fiscal en este momento», zanjó la ministra portavoz, Isabel Rodríguez, que dio a entender que la última palabra en política fiscal del Gobierno es del PSOE.



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, junto a los expertos fiscales. E. P.



## Un grano de cordura, por favor

**CARLOS MONASTERIO**  
**IGNACIO ZUBIRI**

«Más vale un grano de cordura que arrobas de sutileza»  
(Baltasar Gracián, *Oráculo Manual y Arte de Prudencia*)

Lo que se espera normalmente de una comisión de expertos, nombrada para asesorar sobre la reforma fiscal es proponer, a partir de conocimiento teórico y empírico sobre la materia y la situación económica del país en ese momento, una serie de medidas concretas a aplicar para mejorar la equidad y eficiencia del sistema fiscal. Sin embargo, después de leer el texto del informe hecho público el pasado 3 de marzo por el Ministerio de Hacienda, la impresión que se saca es la de una abundancia de «sutileza» teórica y la escasez de propuestas concretas y bien fundadas, en orden de relevancia, para mejorar algún aspecto esencial de nuestro sistema fiscal.

Lo primero que destaca, después de la lectura del documento, es que, pese a señalar que «una tarea imprescindible, para el próximo futuro, es la de revisar la estructura del sistema tributario, excesivamente concentrado en la tributación de las rentas de trabajo», luego no propone ninguna medida concreta respecto al IRPF, principal impuesto sobre las rentas salariales, que afecta a 22 millones de contribuyentes (aquí sólo «recomienda»).

Lo mismo sucede respecto al IVA, segundo impuesto en orden de importancia, en nuestro sistema fiscal. Sobre estos dos impuestos, el informe se limita a formular simples Recomendaciones (observaciones bienintencionadas que el destinatario puede simplemente ignorar) en vez de Propuestas (medidas que deben ser implementadas o, si no se aplican debe justificarse al menos la razón de su no cumplimiento). Eunciar lo que es imprescindible, para luego no abordarlo y pasar a ocuparse de asuntos más prescindibles no parece una metodología muy apropiada.

En todo caso, la reforma propuesta es, cuando menos, curiosa. A pesar de establecer como uno de sus objetivos depurar deducciones y bonificaciones, en la mayoría de los casos evita pronunciarse y remite a futuros estudios de otros expertos para determinar si deben mantenerse o no. En el IRPF y en el Impuesto de Sociedades incluso se recomienda ampliarlas. Además, se prevén tantas transferencias nuevas (por IVA, impuestos medioambientales, reducción por trabajo en las rentas bajas, hijos cuando hay insuficiencia de cuota) que más que una reforma fiscal parece una reforma del gasto.

El informe, lejos de aumentar la fiscalidad sobre el capital, la reduce. En el IRPF se recomienda que los alquileres y, en el largo plazo, parte de las rentas profesionales pasen a la base del ahorro. También se recomienda que bajen los tipos de los tramos más bajos de la base del ahorro.

En los impuestos sobre la riqueza se propone también bajar los tipos. En Sociedades, algunas empresas pequeñas y medianas pueden ver limitadas sus deducciones y la compensación de bases negativas y algunas grandes la exención de rendimientos del capital. Pero más allá de esto, se propone ampliar la deducción por I+D+I y crear una más que cuestionable deducción del

coste de oportunidad del capital propio. Sin demasiada base, se propone también eliminar el Impuesto sobre Actividades Económicas. Las eléctricas tienen el bonus de la eliminación del Impuesto sobre la producción de Energía Eléctrica. Ciertamente esta reforma no aumentará los impuestos de demasiadas empresas.

De esta forma, el informe renuncia a que los impuestos directos recauden más y fía los aumentos de ingresos fundamentalmente a los impuestos medioambientales y a una recomendación genérica y de largo lazo de subir el IVA. En el medio plazo, salvo alguna excepción, la posible subida de tipos del IVA se deja a mejor juicio del Gobierno. Las implicaciones regresivas de las subidas de impuestos indirectos se descartan haciendo referencia a compensaciones a las rentas bajas, tan genéricas como dudosamente aplicables. La base de la subida fiscal, los impuestos medioambientales, se presenta como una panacea sin nada en contra. Se ignoran, sin embargo, sus posibles efectos negativos (crecimiento económico, el bienestar de los ciudadanos, etc.) y sus implicaciones distributivas se dan por resueltas apelando a una compensación. También se afirma, cuestionablemente, que los impuestos son siempre mejores instrumentos correctivos que otras alternativas. Cabe señalar que, además, la mayoría de los aumentos propuestos recaen sobre los usuarios de vehículos. Se propone igualar la tributación del diésel y la gasolina (algo que no ocurre en casi ningún país de la UE) y que suba el nuevo impuesto común. También, que se pague por usar carreteras o por circular por las ciudades (cuando haya congestión). Esto, como poco, parece una carga excesiva.

Sorprende que el informe soslaye cuestiones esenciales para una reforma fiscal. Por ejemplo, la relación entre impuestos y crecimiento, la necesidad de, previo a cualquier aumento fiscal, racionalizar el gasto público, aumentar su transparencia y establecer medidas efectivas contra la corrupción y la lucha contra el fraude fiscal. Peor aún, el documento evita diseñar un IRPF justo y con capacidad recaudatoria que grave igual todas las rentas (eliminando la dualidad) y trate de forma adecuada la inflación (tramos, deducciones y plusvalías).

El informe propone armonizar los impuestos sobre la riqueza. Aunque pueden existir argumentos en favor de esta reforma, probablemente se sobrestima el impacto de las diferencias fiscales en la movilidad y en la recaudación. En todo caso, como el marco de la actual cesión de tributos establece la competencia normativa autonómica en materia de imposición patrimonial, parece que lo correcto sería que quien considere necesario armonizar planteara este tema en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

### Después de casi 800 páginas, no hay nada concreto en favor del contribuyente medio

En suma, lo que se echa en falta en el informe es sobre todo un conjunto de medidas ordenadas y justificadas para mejorar el trato al contribuyente medio, un asalariado con una renta en torno a 23.000 euros y uno o dos hijos, para el cual no se contempla ni siquiera el ajuste del IRPF a la inflación. Paradójicamente, después de casi 800 páginas de estadísticos descriptivos, referencia a numerosos informes nacionales, europeos e internacionales y abundantes consideraciones, nada concreto hay en favor de este contribuyente medio. Revisar su situación, para evitar que nuestro sistema fiscal siga excesivamente centrado en las rentas salariales se declara tarea imprescindible... que queda para un indeterminado futuro.

Carlos Monasterio Escudero (Universidad de Oviedo) e Ignacio Zubiri Oria (Universidad del País Vasco) fueron designados para integrar el comité de expertos, grupo que decidieron abandonar por discrepancias

ECONOMÍA

# Un 20% de los jóvenes de 18 a 24 años son 'ninis'

El Covid ha aumentado el número de personas que ni estudian ni trabajan, en la mayoría de casos porque no encuentran un empleo

**ALEJANDRA OLCESE MADRID**  
La recuperación del mercado laboral tras el covid-19 en España no ha impedido que el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan (los llamados ninis) haya aumentado desde 2019 hasta suponer ahora un 19,9% del total, según los últimos datos de la OCDE.

Esto supone que uno de cada cinco jóvenes en España de entre 18 y 24 años no están formándose ni tampoco trabajando, un porcentaje que supera la media de la Unión Europea (del 13,3%) y también la de la OCDE (del 15,1%).

De hecho, España es a cierre de 2021 el segundo país de Europa con más proporción de ninis, sólo por detrás de Italia, donde un 24,8% de los menores de 25 años no hace ninguna de las dos cosas.

Los mejores puestos de la clasificación los ocupan Países Bajos (con sólo un 7,6% de ninis), Alemania (8,1%), Suiza (8,4%), Noruega (8,8%) e Islandia (9%).

Dentro del colectivo de ninis se incluyen tanto los jóvenes que están buscando trabajo pero no encuentran un empleo –y que figuran como desempleados–, como aquellos que están inactivos sin buscar trabajo.

España llama la atención porque

es de los pocos países en los que hay más cantidad de ninis porque no encuentran empleo que por inactividad. En concreto, el 10,7% del total querría trabajar, frente al 9,2% que se considera inactivo.

Esto es así debido al alto porcentaje de paro juvenil que existe en el país, del 29,2% a cierre de enero de 2022, que también sitúa a España en posición líder respecto al resto

de países europeos, sólo por detrás de Grecia, con un 32,7%.

De hecho, mientras que España ocupa la novena posición en proporción de ninis dentro de la OCDE, es el tercer país de todos los que integran la organización por número de ninis que lo son porque no encuentran trabajo, sólo por detrás de Turquía y Colombia.

Nuestro país es, además, uno de los que ha sufrido un mayor aumento de número de ninis durante la pandemia, ya que pasaron de ser el 19,2% del total antes del covid al 22% en 2020, para después volver a bajar en 2021 hasta el 19,9%. Ese incremento de 2,8 puntos porcentuales en el año de la pandemia situó a España como el quinto país con un mayor incremento de ninis en la OCDE, tras Colombia, Canadá, EEUU y Estonia.

El aumento de ninis ha sido paralelo a la disminución de jóvenes que combinan trabajo y estudios, que en las últimas dos décadas se ha reducido desde el 38% al 16% por la crisis financiera que arrancó en 2008, no llegó a recuperarse después y volvió a caer con la pandemia. «Este nuevo descenso nos aleja aún más de los países del norte de Europa en materia de empleo y formación juvenil», lamentan los expertos de Fedea, EY y BBVA Research en el in-

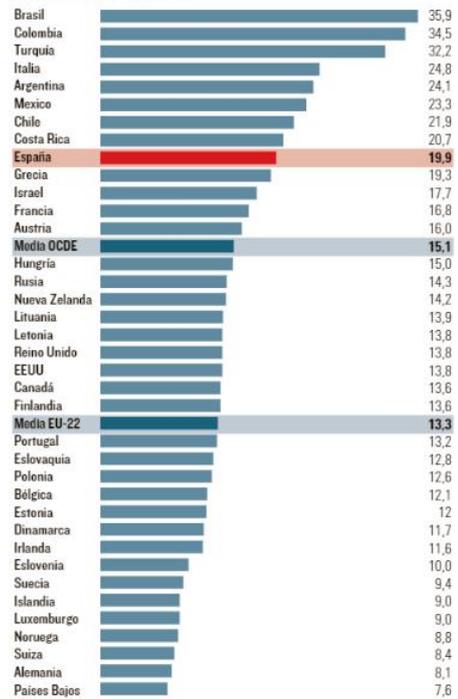


Macrobotellón de jóvenes en Madrid. EL MUNDO

**España es el segundo país de la UE con más 'ninis', tras Italia (24,8%)**

## ESPAÑA ESTÁ ENTRE LOS PAÍSES CON MÁS 'NINIS'

Porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que no estudian ni trabajan. Datos a cierre de 2021 de la OCDE.



FUENTE: OCDE.

M.V. / EL MUNDO

forme *Human Capital Outlook*.

De los menores de 25 años en el país, aparte del 19,9% que son ninis, un 50,6% sólo estudian –en Alemania por ejemplo la proporción de los que sólo estudian es del 30,2%–, un 21,3% solamente trabajan y únicamente un 8,3% trabajan y estudian simultáneamente –frente al 33% que lo hace en Alemania–. Según la OCDE, las mujeres jó-

venes tienen más probabilidades de convertirse en ninis que los varones. De media, en los países que integran la organización la proporción de ninis mujeres es del 16,5% frente al 14% de los hombres.

«En casi todos los países, la mayoría de ninis mujeres están inactivas, mientras que la mayor parte de hombres que son ninis es porque no encuentran empleo», apuntan.